


## **Introducción**

El trasplante de órganos y tejidos constituye el tratamiento más eficaz para las enfermedades orgánicas terminales y, en muchos de los casos, es el único procedimiento capaz de salvar la vida de estos pacientes.

En la República Dominicana, cada año cerca de 140 a 170 pacientes por millón de habitantes serán pacientes con insuficiencia renal crónica (IRC), de esa forma aproximadamente 1,400 pacientes necesitarán de diálisis o de trasplante renal para poder sobrevivir sin contar con los necesitados de otros órganos.

Nuestra Ley  [329-98](#) sobre Donación de Órganos y Tejidos Para Trasplantes crea dos estructuras necesarias para lograr poner en marcha un Plan Nacional de Donación y Trasplantes, estas son

El Consejo Nacional de Trasplantes (CNT) que tiene funciones normativas, reglamenta la práctica de donación, extracción, conservación e intercambio de órganos y tejidos, toma las decisiones finales en materia de conflicto u otras en relación con la política nacional de donación y trasplante.

El Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante (INCORT) es el órgano ejecutor de las políticas diseñadas por el Consejo Nacional de Trasplante, es una entidad técnico-administrativa que coordinará una red de coordinadores de trasplantes que deberá garantizar la transparencia y la certeza de que todos los dominicanos tengan el mismo derecho a esta modalidad terapéutica.

La misión fundamental del INCORT es garantizar el desarrollo de las técnicas de donación y trasplantes con profesionalidad y etnicidad, para que todos los pacientes puedan acceder a las diferentes modalidades de trasplantes de órganos, tejido y células con calidad y excelencia y lograr ser un referente y orgullo nacional en lo relativo a la incidencia social de su gestión.

El INCORT desarrollará una política de comunicación dirigida a promover la donación, orientando a la ciudadanía en el carácter altruista y solidario de la donación de órganos, tejidos y celular y de esa forma lograr que esta modalidad terapéutica sea parte de la práctica médica habitual en nuestro país y ofertar de esa forma una solución eficiente a los enfermos necesitados que padecen de una enfermedad terminal de órganos.

Al entrar en nuestra página podrás registrarte y formar parte de una gran familia que desea cambiar drásticamente la forma de vida de personas que lo necesitan, así como salvar la vida de muchos pacientes con enfermedades terminales.

**Dr. Fernando Morales Billini.**

Director del INCORT